



Resolución Ministerial

N° 041-2017-MC

Lima, 31 ENE. 2017

Visto, el Memorando N° 000014-2017/VMI/MC del Despacho Viceministerial de Interculturalidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio del Ambiente, encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional presentadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;

Que, de conformidad con los artículos 3 y 5 de la norma mencionada en el considerando precedente, el citado Grupo de Trabajo Multisectorial está integrado, entre otros, por un/una representante titular y alterno/a del Ministerio de Cultura, siendo designados/as mediante resolución del titular de la entidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 309-2016-MC de fecha 24 de agosto de 2016, se designó a la señora Mariela Ninna Noriega Alegría, Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y al señor Marcel Estuardo Velásquez Landmann, especialista de la Dirección de Políticas Indígenas, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante el Grupo de Trabajo Multisectorial creado por Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM;

Que, en atención al documento de Visto, resulta necesario actualizar la designación de los representantes titular y alterno del Ministerio de Cultura, ante el citado Grupo de Trabajo Multisectorial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, la Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM, que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Mariela Ninna Noriega Alegría, Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y del señor Marcel Estuardo Velásquez Landmann, especialista de la Dirección de Políticas Indígenas, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante el Grupo de Trabajo Multisectorial creado por Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM.

Artículo 2.- Designar a el/la Director/a General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas y a el/la Director/a y/o Responsable de la





Dirección de Políticas Indígenas de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, como representantes, titular y alterno/a, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante el Grupo de Trabajo Multisectorial creado por Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Ministerio del Ambiente, así como a los representantes señalados en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura